



**H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL**

LICITACIÓN: MACN-F3-FAIS-IR-001/2022

A) AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS B) AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS.

**MINUTA JUNTA DE ACLARACIONES**

MINUTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS 12:00 HRS. EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA CONVOCADA POR EL H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DE OBRA, CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REUNIERON EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CITO EN CALLE EMILIO CARRANZA SN COLONIA CENTRO, AMATLÁN DE CAÑAS NAYARIT (PRESIDENCIA MUNICIPAL), C.P. 63960 CON LA INTERVENCIÓN DEL **C. ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; CON OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ EMPRESA: JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ	
2	ARQ. JULIO JAVIER ULLOA GARCIA EMPRESA: INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARQ JOV, S. DE R.L. DE C.V.	
3	ARQ. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE EMPRESA: ARQ. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE	
4	ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ DIRECTOR	

I.- SE ASIENTA EN LA PRESENTE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES PARA EFECTO EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

- a. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE PROPUESTAS SERÁ EN LA SALA DE CABILDO EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 10:00 Y 11:00 HRS., UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL CALLE EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, EN AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.
- b. A LA EMPRESA GANADORA SE LE ASIGNARAN UN SOLO CONTRATO POR A Y B POR TANTO ASI SE DEBERÁ CONSIDERAR EL IMPORTE POR PRIMAS Y SU PORCENTAJE EN LOS COSTOS INDIRECTOS, DE LAS GARANTÍAS, POR CUMPLIMIENTO, ANTICIPO, VICIOS OCULTOS Y/O AMPLIACIÓN.
- c. SE DEBERÁ CONSIDERAR EL IMPORTE Y SU PORCENTAJE EN LOS COSTOS INDIRECTOS DE UN SUPERINTENDENTE DE OBRA, QUE TENGA LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA PARA LLEVAR LA DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, ASÍ COMO MANTENER ACTUALIZADA EN FORMA IMPRESA Y DIGITALIZADA LA INFORMACIÓN PROPIA DE LA OBRA Y LA ELABORACIÓN Y SOLICITUDES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL RESIDENTE DE LA OBRA.



**H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL**

LICITACIÓN: MACN-F3-FAIS-IR-001/2022

A) AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS B) AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS.

- d. SE PROPORCIONA POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EL NOMBRE DEL INGENIERO QUE SUPERVISARÁ LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARÁN A CABO AL INICIO, EN EL PROCESO Y LA TERMINACIÓN DE LA OBRA RESPECTIVAMENTE.
- e. SE DEBERÁ CONSIDERAR EL IMPORTE Y SU PORCENTAJE EN LOS COSTOS INDIRECTOS DE 1 (UNO) ANUNCIO ALUSIVO A LA OBRA DE DIMENSIONES DE 2.00X3.00 MTS. MONTADO SOBRE BASTIDOR METÁLICO DE DIMENSIONES 1.90X2.90 MTS. CON TUBULAR PINTADO DE 11/2"X11/2" CAL 14, DE ACUERDO AL DISEÑO PROPORCIONADO EN FORMA IMPRESA, EN ESTA JUNTA DURANTE EL INICIO Y EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- f. SE DEBERÁ ENTREGAR A ESTA DIRECCIÓN DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL ALTA DE LA OBRA CORRESPONDIENTE ANTE EL IMSS, UNA VEZ INICIADA LA OBRA EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 12 Y 14 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO Y CIERRE DE LA MISMA, MISMOS QUE SE INTEGRARAN EN LA PRIMERA ESTIMACION.
- g. SE DEBERÁ ENTREGAR A ESTA DIRECCIÓN LA COMPROBACIÓN DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA DE LOS INDIRECTOS DE OBRA DURANTE EL PROCESO DE LA MISMA Y ANTES DE CONCLUIRLA.
- h. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NO SE OTORGARA ANTICIPO

PARA EFECTO DE INTEGRAR LA PROPUESTA, PERSISTEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**P1.- NO HUBO PREGUNTAS**

**R1:**

**NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS QUE ACLARAR SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DÍA 10 DEL MES DE JUNIO DE 2022.**